LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2020
"SERVICIO DE CONSULTORIA EN PLANIFICACION, GESTION FINANCIERA Y SU MARCO JURIDICO- SBPF" N°388.348
ACTA DE EVALUACIÓN-OFERTA ECONOMICA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de enero del año dos mil veinte y uno , se reúnen los siguientes funcionarios: Abg. Sócrates Rafael Laterra por la Dirección de Gabinete, Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera y El Abg. Oscar Cabrera por la Dirección Jurídica integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado por Contratación Directa Nº 17/2.020 **"Servicio de Consultoría en Planificación, Gestión Financiera y su Marco Jurídico Ad- Referéndum -SBPF" N°388.348**, constituido según Resolución Nº 1453/2020 de fecha 02 de diciembre de 2.020 bajo la modalidad Contratación Directa, selección basada en presupuesto fijo para la apertura de sobre N° 2 "Oferta Económica"

Una vez concluido el análisis del sobre N° 1 "Propuesta Técnica" se realizó la apertura del sobre N° 2 "Propuesta Económica" dando como resultado lo que se detalla en el siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	CM3 SOCIEDAD SIMPLE	168.000.000

El oferente CM3 presenta en el sobre 2 las siguientes documentaciones:

1	Documentos Solicitados CM3	
Formulario de Oferta Económica El oferente CM3 Sociedad simple, presento formulario de oferta en forma completa en el figura los datos del llamado , la identificación de la convocante		Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta Presento la declaración jurada de garantía de mantenimiento de oferta donde se observa que ha contraído una obligación con el Ministerio de la Defensa Publica por un Monto de 9.000.000 y permanecerá en vigor por el periodo indicado en el PBC		Cumple

De acuerdo a lo establecido en el Art 34 Inc. C de la ley 2051 de Contrataciones Públicas lo cual dicta lo siguiente "……*salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad del mínimo de oferta*…."

Cabe resaltar que el presente llamado se previó por un tiempo de trabajo de 12 meses, por un monto total de Gs.168.000.000 millones, la apertura se realiza en fecha 22 de enero de 2021 y finaliza está evaluación en fecha 29 de enero 2021, por lo que el tiempo de meses restante para el periodo fiscal es solo de 11 meses , por lo tanto este comité en función de sus atribuciones decide según el Art .N° 66 del Decreto N° 2992/2021, recomendar la disminución de tiempo de trabajo de 12 meses a 11 teniendo en cuenta que el presente llamado no es plurianual y debe finalizar en este periodo 2021.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Oscar Cabrera
Ministerio de la Defensa Pública

Rafael Laterra
Director de Gabinete
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2020
"SERVICIO DE CONSULTORIA EN PLANIFICACION, GESTION FINANCIERA Y SU MARCO JURIDICO- SBPF" N°388.348
ACTA DE EVALUACIÓN-OFERTA ECONOMICA

Considerando que el método utilizado es selección Basada en Presupuesto Fijo de acuerdo a los procesos realizados mencionados precedentemente este comité recomienda adjudicar a CM3 Sociedad Simple por un monto de 154.000.000 por reunir todas las condiciones técnicas y económicas necesarias para realizar los trabajos del presente llamado.

Por lo expuesto, se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación mediante la Resolución de la máxima autoridad, según recomendación de la presente evaluación y comunicar a quien corresponda.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Oscar Cá...
Ministerio de la Defensa Pública

Ref...
Ministerio de la Defensa Pública